MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

Municipio de Neiva, 21 de Julio de 2023

Doctor:
MAGDONIA PATIÑO ARIAS
Director
INDERHUILA
Neiva-Huila

Ref. **SOLICITUD DE INFRAESTRUCTURA ESCENARIO DEPORTIVO**

Cordial saludo, teniendo en cuenta los esfuerzos que viene adelantando el gobierno Departamental en aras de fortalecer el deporte y los escenarios deportivos, me permito solicitar la financiación para el proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA."** en el Barrio Canaima del Municipio de Neiva, Huila.

Agradezco la atención presentada y quedo atento a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación
Municipio de Neiva

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Félix Dussan Vargas
Abogado contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Yosa
Contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO NEIVA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el Proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** en el Municipio de Neiva del Departamento del Huila, se encuentra alineado y en concordancia con los programas y actividades Recreativas y/o Deportivas existentes y enmarcadas en el plan de acción del Municipio en el sector Deportes.

Con lo anterior, La Administración Municipal tendrá una alternativa más, en cuanto a escenarios deportivos, para implementar los programas y actividades Recreativas y/o Deportivas proyectadas en el plan de Desarrollo Municipal, logrando así mejorar los servicios ofrecidos.

Dado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, a los 21 días del mes de julio del 2023.

GORKY MUÑOZ CALDERON
Alcalde Municipal

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación
Municipio de Neiva

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Félix Dussan Vargas
Abogado contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Rosa
Contratista SDR

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIVA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, en el municipio de Neiva, ubicado en la zona Urbana, se compromete a implementar la iluminación en el ya proyecto mencionado.

Dado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, a los 21 días del mes de julio del 2023.

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación
Municipio de Neiva

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Félix Dussan Vargas
Abogado contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Yosa
Contratista SDR

442

ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES

1. Propiedad del predio:

El predio dispuesto para la construcción de cubierta e iluminación para polideportivo barrio Canaima municipio de Neiva es propiedad del municipio Neiva según escritura pública número 1810 del día 22 del mes Noviembre del año 1999, matrícula inmobiliaria 200-144196 e identificación catastral 41-001-01-0602-1900-01000.

2. Ordenamiento territorial:

El predio donde se localizará el proyecto construcción cubierta e iluminación para polideportivo barrio Canaima municipio Neiva, se encuentra enmarcada dentro POT del municipio de Neiva según acuerdo 026 del año 2009.

3. Servicios públicos

El predio donde se localizará el proyecto construcción cubierta e iluminación para polideportivo barrio Canaima municipio Neiva, cuenta con los servicios de acueducto alcantarillado y energía eléctrica.

4. Condiciones especiales de localización.

Si a ello hubiere lugar.

5. Normas y reglamentos

Si a ello hubiere lugar.

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

Tania Calderon

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación
Municipio de Neiva

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Félix Dussan Vargas
Abogado contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Yosa
Contratista SDR

CONDICIONES TÉCNICAS DEL PREDIO

1. Área del predio:

 El área donde se localizará el proyecto **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** Barrio Canaima del municipio Neiva, es un área de 909.64 m² con dimensiones de 38.22 m por lado y 23.80 m de fondo. Posee dimensiones de andén peatonal de 0.00 m.

2. Condiciones topográficas:

 El predio donde se localizará el proyecto **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** en el Barrio Canaima municipio de Neiva, posee las siguientes condiciones topográficas:

 El terreno de la zona es tipo plano.
 Topografía regular.

3. Colindantes

 El predio donde se localizara el proyecto **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** en el Barrio Canaima municipio de Neiva , limita de la siguiente manera, Por el Norte, en extensión de 10.50 metros con la calle 24 sur, calle 24A sur, parqueadero y área comunal 24; por el Sur, en extensión de 66.50 metros, con la calle 25A sur; por el Oriente, en extensión de 108.00 metros, con la carrera 23, manzana 25, parqueadero y área comunal 24; por el Occidente, en extensión de 108.00 metros, con la carrera 22.

4. Aislamientos

 El predio donde se localizará el proyecto **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** en el Barrio Canaima municipio de Neiva, de conformidad con el Acuerdo 026 de 2009, por medio del cual

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

se adopta el PLAN DE TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, NO CONTEMPLA, ningún tipo de aislamiento en su componente estructurante urbano.

5. Macro localización y micro localización del proyecto.

 El predio donde se localizará el proyecto "**CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA**" en el Barrio Canaima municipio de Neiva, se encuentra localizado en la comuna No. 2, a nivel local se sitúa en la dirección calle 24A sur entre carreras 23A & 24

6. Accesibilidad

 La accesibilidad del proyecto es por:

 - Vía pavimentada en asfalto calle 24A sur entre carreras 23A & 24.
 - Vía pavimentada en asfalto carrera 23A sur entre calles 24 & 24A.
 - Vía pavimentada en asfalto calle 24 sur entre calles 24 & 24A.

7. Riesgos de la naturaleza y riesgos ambientales

 El predio donde se localizará el proyecto "**CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA**" en el Barrio Canaima municipio de Neiva, no cuenta con riesgos ambientales.

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación

Revisó: Víctor Felix Dussan Vargas
Abogado contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Yosa
Contratista SDR

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Nombre del proyecto: " CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"

1. **Disciplinas deportivas:**

- Atletismo.
- Baloncesto.
- Balonmano.
- Fútbol.
- Fútbol Sala.
- Fútbol de Salón.
- Natación.
- Patinaje.
- Tenis de Campo.
- Voleyball.

2. **Inventario de los escenarios deportivos**

Anexo al presente documento se adjunta el inventario de escenario deportivos en el formato remitido por el Inderhuila en el cual, se mencionan todos los parques infantiles pertenecientes al Municipio de Neiva.

3. **Plan de desarrollo municipal.**

El proyecto **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA".** Se encuentra incluido en el plan de desarrollo local **"MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023".** Línea primero Neiva, en lo social y comunitario, programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

4. **Población del municipio.**

El Municipio de Neiva tiene una población total de 357.392, distribuidos en la zona rural una población de 20.085 habitantes y en la zona urbana una población de 337.307 habitantes.

Caracterización de la población: el barrio Canaima del municipio Neiva cuenta con 357.392 habitantes distribuidos así:

HOMBRES	171.191

MUJERES	186.201

De acuerdo a las bases del SISBEN la población vulnerable de clasifica así:

NIVEL 1	45.498
NIVEL 2	30.992

5. **Población afectada por la problemática (la falta del escenario deportivo)**

La población afectada por la problemática actual comprende de manera directa a 133.460 habitantes de las comunas No. 6, 4, 8 y 7 en la zona urbana del Municipio de Neiva y de manera indirecta a 223.932 habitantes de las comunas aledañas del Municipio de Neiva.

6. **Población beneficiaria con la ejecución y operación del proyecto.**

La población beneficiada con la ejecución del proyecto, comprende de manera directa a 13.346 habitantes de las comunas No. 2, 6, 9 y 10 en la zona urbana del Municipio de Neiva y de manera indirecta a 22.393 habitantes de las comunas aledañas del Municipio de Neiva, para un total de 35.739 habitantes beneficiados.

7. **Descripción del proyecto.**

Las obras de infraestructura deportiva tienen como objetivo promover las actividades lúdicas, de recreación y competitividad como instrumento para la formación de valores y aprovechamiento del tiempo libre, de esta forma garantiza a las comunidades un escenario deportivo en óptimas condiciones que genere hábitos saludables y una integración en la comunidad.

JOSE EUSTACIO RIVERA MONTES
Departamento Administrativo de Planeación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIVA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** Para el Municipio de Neiva del Departamento del Huila, es VIABLE Y CONVENIENTE y se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo del municipio denominado **"MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020 - 2023"**, con el plan de desarrollo departamental denominado **"HUILA CRECE 2020 - 2023"** y con el plan de desarrollo nacional denominado **"PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022"**

Dado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, a los 21 días del mes de julio del 2023.

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

Tania Calderón

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación
Municipio de Neiva

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Félix Dussan Vargas
Abogado contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Yosa
Contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

MUNICIPIO DE NEVIA

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

INFORME DE VIABILIDAD

Neiva Vida y Paz

mipg

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:

Construcción de cubierta autoportante con iluminacion para el barrio canaima del municipio de neiva departamento del Huila

ENTIDAD PROPONENTE DEL PROYECTO :	
NOMBRE:	*MUNICIPIO NEIVA*
PERSONA RESPONSABLE :	*TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ*
DIRECCION:	*Carrera 17 No 19-40 Neiva- Huila*

2. CLASIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTAL	*Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte*		
SUBPROGRAMA	*Deporte y Recreación*		
LINEA ESTRATEGICA	*Primero Neiva, en lo Social y Comunitario*		
PROGRAMA :	*Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte*		
DEPARTAMENTO:	*Huila*	**MUNICIPIO:**	*Neiva*
LOCALIDAD ESPECIFICA:	*ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA*		
POBLACIÓN OBJETIVO:	*13,346 Habitantes*		

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1 Descripción:

En el marco del cumplimiento del plan de desarrollo 2.020-2.023 MANDATO CIUDADANO TERRITORIO DE VIDA Y PAZ , la actual acministracion municipal de neiva, atraves de la secretaria de deporte y recreacion, a descrito en su plan de desarrollo como linea estrategica - primero neiva, en lo social comunitario - codigo 4301 en linea con el plan nacional de desarrollo a traves de la secretaria de deportes y recreacion SDR el cual desarrolla las siguientes actividades: MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

3.2 Problema o Necesidad:

Bajas condiciones para la práctica del deporte y la recreación en el Barrio Canaima, Municipio de Neiva

3.3 Objetivo:

Mejorar las condiciones para la práctica del deporte y la Recreación en la zona urbana, del Barrio Canaima Municipio de Neiva

4. MONTO Y ESTRUCTURA FINANCIERA (Pesos)	FUENTE	VALOR
Monto Nación	-	*$0,00*
Monto Municipio de Neiva	-	*$0,00*
Monto Departamento del Huila	*516.417.072,00*	*$516.417.072,00*
Monto Total del Proyecto		***$516.417.072,00***

5. ANÁLISIS DE VIABILIDAD

A. Viabilidad Politica: Brinda directrices de Política Publica en cada sector (Plan Nacional de Desarrollo, Planes de Desarrollo Territoriales, Planes Indicativos, Planes Sectoriales, Planes de Acción).

En el plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Mediante su pacto: 3004 - IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. Programa: 300403 - 3. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
En el plan de Desarrollo Departamental: Huila Crece (2020 - 2023). Estrategia: Mejorar la recreación y el rendimiento deportivo de los atletas huilenses, a traves de la recreación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos. Programa: Huila Crece con el fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte.
En el plan de Desarrollo Municipal: "Mandato ciudadano, territorio de vida y paz".Estrategia: "Primero Neiva, en lo social y comunitario", programa presupuestal 4301 "FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE" meta de producto: 430100400 – Infraestructura deportiva mantenida.

B. Viabilidad Metodológica: Coherencia lógica de la información; correcta identificación de la problemática y alternativa de solución.

La alternativa planteada consiste en la ejecución de obras que conlleven al mejoramiento de escenarios deportivos en el municipio de Neiva - Departamento del Huila.

PREGUNTA	DESCRIPCION	RESPUESTA	OBSERVACION	DIMENSION
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central objetivo general.	*SI*		
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	*SI*		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo especifico.	*SI*		CADENA DE VALOR

MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

MUNICIPIO DE NEVIA

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

INFORME DE VIABILIDAD

Neiva Vida y Paz

mipg

¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	*SI*		
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	*SI*		
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los *elementos analizados?*	Evalúa la coherencia de los elementos del componente de identificación del problema con los indicadores y metas *propuestos en los objetivos.*	*SI*		***MARCO LOGICO***
¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para solucionar la problemática planteada	*SI*		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	*SI*		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	*SI*		**RELACION CON LA PLANIFIACCION**
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica y cumplimiento del plan indicativo	*SI*		
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	*SI*		
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	*SI*		**SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION**
¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	*SI*		
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	*SI*		
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	*SI*		
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	*SI*		
¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	*SI*		**SUSTENTO TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION**
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	*SI*		
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	Evalúa los factores de análisis tenidos en cuenta para la localización de la alternativa de solución.	*SI*		
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	*SI*		

D. Viabilidad Técnica: Plantear criterios técnicos (sea soportado por los estudios técnicos sectoriales).

Qué, para la ejecución del proyecto en cuanto a los costos con que esta elaborado el presupuesto del proyecto, se realizó conforme a los techos presupuestales dados por la secretaria de Hacienda y Dirección de prospectiva del Municipio de de Neiva. Así mismo la proyección del valor de las actividades del proyecto fue elaborada con base a la ejecución presupuestal de la vigencia 2023.

Así mismo el proyecto permite que la entidad pueda avanzar en el proceso para fortalecer la gestión institucional, acorde a las necesidades de la Entidad, y asi poder superar la insuficiencia en la capacidad operativa.

E. VIABILIDAD SOCIAL: Descripcion social del proyecto

MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

MUNICIPIO DE NEVIA

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

INFORME DE VIABILIDAD

Se requiere la realización de acciones que mejoren los indices de disponibilidad de escenarios deportivos en optimas condiciones en el municipio de Neiva, generando así un mejoramiento significativo en la calidad de vida de la población beneficiada del proyecto, puesto que, con la construcción de cubierta y obras de iluminación en la placa polideportiva existente podrán tener mejores espacios deportivos para poder satisfacer sus necesidades basicas, como el acceso a servicios de deporte y recreación.

F. Viabilidad Económica y/o Financiera: Análisis desde el costeo de actividades y la medición de beneficios (Objetivo es que se generen más beneficios que costos).

El proyecto es viable financieramente, pues se da cumplimiento a las competencias asignadas a los entes territoriales a través de la ley 715 de 2001 y aporta al objetivo de Mejoramiento del desempeño institucional

G. Viabilidad Ambiental: Analisis desde el componente ambiental del proyecto

El proyecto en mención se desarollará bajo la supervisión de la entidad publica, cumpliendo los parametros de construcción y protección ambiental, las cuales fueron tomadas en cuenta desde la planificación del proyecto.

6. CONCEPTO DE VIABILIDAD

El Proyecto es Viable?	**Si:**	X	**NO:**	

Firma:

Nombre: TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
Institución responsable SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
Fecha: 19 DE JULIO DE 2023

EDGAR ENRIQUE RODRIGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Ing. EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON
CONTRATISTA SDR

CRISTIAN LEONARDO ARTEAGA YOSA
CONTRATISTA S.D.R.

VICTOR FELIX DUSSAN VARGAS
ABOGADO CONTRATISTA SDR

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO NEIVA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Qué las actividades que se pretenden financiar con Recursos Propios del proyecto de inversión **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Dado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, a los 21 días del mes de julio del 2023.

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación
Municipio de Neiva

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Félix Dussan Vargas
Abogado contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Yosa
Contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO NEIVA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

El predio identificado con matricula inmobiliaria No. 200-144196, descrito con Nomenclatura calle 24A sur entre carreras 23A & 24 del Barrio Canaima – Comuna 6 y cedula catastral No. 41-001-01-0602-1900-01000 destinado para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), aprobado mediante el Acuerdo No. 026 de 2009.

Se anexa a esta certificación los análisis específicos de riesgo que de conformidad con la Ley 1523 de 20102 y el Decreto 2157 de 2017- artículo 2.3.1.5.1.1.2, han considerado los posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación , así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

Dado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, a los 21 días del mes de julio del 2023.

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Felipe Oussan Vargas
Abogado contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Yosa
Contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada será

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE CUBIERTAS AUTOPORTANTES CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Fecha: 12/07/2023

OBJETIVO:	CONCERTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "**CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA**".

ORDEN DEL DÍA:

ITEMS	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y control de asistencia	Alcaldía
2	Socialización del Proyecto	Alcaldía
3	Compromisos por parte del Municipio con el proyecto	Alcaldía
4	Varios	

En la Comunidad del Barrio Canaima del Municipio de Neiva, departamento del Huila, siendo las 10:00 Am, del día 12 del mes de Julio de 2023, se reunieron representantes de la Administración Municipal y representantes de la comunidad del Barrio Canaima para socializar y concertar que la alcaldía municipal tiene la intención de presentar la solicitud para el proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

En constancia de lo anterior se firma a los veintiún (21) días del mes de Julio de dos mil veintitrés (2023), una vez leída y aprobada la presente acta.

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

JOSE EUSTACIO RIVERA MONTES
Director del Departamento Administrativo de Planeación

VoBo: Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de Deporte y Recreación

Proyectó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Primero Neiva mipg modelo integrado de planeacion y gestión

Tipo de Reunión: Socialización del proyecto **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA, DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**
Fecha: 12/07/2023 **Hora:** 10:00 AM

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	DIRRECCION	FIRMA
	Oswaldo Cayida	12 755 477	3103412304	cl 24A # 23A-10	
	Luz M. Maldonado	36163973	3162385169	Calle 24 #23-04	
	Mercedes	26535873	3114456194	Calle 24 A 5-23 Mz 6	
	Ma. Mercedes Perdomo	55.159.564	3214920600	calle 24 sur 24-22	
	Angie Lisseth Rodriguez	1080866456	3105665196	calle 24 sur # 24-22	
	Marha Isabel M.	65778376	3115018497	Calle 24 H 24-16	
	Blanca Morada	36163962	3232498680	Calle 24 sur # 24-48	
	Mario Velasquez	7723028	3144393163	cl 24 sur # 24-48	
	Mauricio Sutil	12.273.774	3115553902	cl 24 s 24 H 24-61	
	Ricardo González	71686901	3142514646	cl 26 sur # 24-51	
	Amalfi Sanchez	36371616	3125915144	Calle 26 s # 24-61	
	Sandra M. Varon	55177901	3205633267	Calle 24 sur # 2403	
	Sofia Quevara	1152467421	3122468201	cle 24 sur # 24-03	Sofia Q.
	Diego Losada	1083858135	3167705110	CRA 24 # 23-20	
	DIEGO CHAVARRO	1075231118	3156101404	CV + 24 # 23-20	DIEGO CHAVARRO
	Jaidy silva	55155787	3167242552	Cal 23 S # 23 B 29	
	Jaime	7725652	3117676388	Calle 23 sur 24 oc	
	Linda Cardozo	55756735	3172283851	Cll. 23 AS. 24-10	
	Juan Pablo C	1003828023	3226185075	Cll 23 A Sur # 24-16	
	Guillermo Perdomo	12132297	3125238308	Cell. 23 A 24-08	
	Fabio J	7647878	3108184373	calle 24 # 52-	
	Cristhian Vargas	1075.307.490	3053571882	Calle 24 A S 38 A-54	Cristhian Vargas

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIVA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

El predio identificado con matricula inmobiliaria No. 200-144196, descrito con Nomenclatura calle 24A sur entre carreras 23A & 24 del Barrio Canaima – Comuna 6 y cedula catastral No. 41-001-01-0602-1900-01000 destinado para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** cuenta con la disponibilidad de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía.

Como constancia se adjunta a este documento las certificaciones de los prestadores de servicios públicos domiciliarios correspondientes.

Dado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, a los 21 días del mes de julio del 2023.

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación
Municipio de Neiva

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Félix Dussan Vargas
Abogado contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Yosa
Contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

132

IH 2-2023-1085

Neiva, 03 de agosto de 2023

Al contestar cite este radicado: **01-SC-015773-E-2023**
Remitente: **INDERHUILA - MIGDONIA PATIÑO ARIAS**
Destinatario: **: OSCAR IVAN GONZALEZ HOYOS**
Asunto: **Solicitud de Certificado de la Disponibilidad total**
Fecha: **2023-08-04 10:06:39** Folios: **4** Anexos: **Ninguno**

Doctor:
LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente
radicacion@electrohuila.co
Electrificadora del Huila
Neiva – Huila

Asunto: Certificado de la Disponibilidad Total, Inmediata y Continua del Servicio de Energía

Respetuoso saludo,

En mi calidad de representante legal del Instituto del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre – INDERHUILA, respetuosamente me permito solicitar Certificados de la disponibilidad total, inmediata y continua del servicio de energía para el desarrollo de los siguientes proyectos denominados:

1. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA LA ONDINA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-67937, descrito con nomenclatura Vereda la Ondina y cedula catastral No. 41-01-3000-2001-20009001.

2. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SAN JOSE DE BELEN DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-80232, descrito con nomenclatura Vereda San José de Belén y cedula catastral No. 41013000200000005011300000000.

3. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA VEREDA ALTO BUENAVISTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-23583, descrito con nomenclatura Vereda Alto Buena Vista y cedula catastral No. 41-013-00-02-00-00-0005-0113-00-00-0000.

4. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA VEREDA SINAI DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con

133

matrícula inmobiliaria No. 206-94533, descrito con nomenclatura Vereda SINAI y cedula catastral No.413590000000000130068000000000.

5. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA LOS ANDES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 206-60491, descrito con nomenclatura Vereda los Andes y cedula catastral No.00-00-0015-0094-000.

6. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA VEREDA LAS CAPILLAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 206-25067, descrito con nomenclatura Vereda las Capillas y cedula catastral No. 413590000000004300240000000000.

7. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-52017, descrito con nomenclatura Vereda Santa Marta.

8. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-74980, descrito con nomenclatura Vereda Filo Guayabal y cedula catastral No.41-298-00-00-00-00-0076-0011-0-00-00-0000.

9. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA PANTANOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA."**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 206-94056, descrito con nomenclatura CIC "Centro de Integración Ciudadana" de la Vereda Pantanos y cedula catastral No.41-807-00-01-00-00-0020-0059-0-00-00-0000.

10. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 204-8549, descrito con nomenclatura Vereda las Águilas y cedula catastral No.00-00-000-0837-000.

11. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 204-37794, descrito con nomenclatura Vereda la Esperanza y cedula catastral No. 41378-000000000023001400000000.

134

12. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MIGUEL MONTALVO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA."**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-52411, descrito con nomenclatura Calle 4 # 15 -25 del Colegio Nacional Agrícola y cedula catastral No.413060101000000090003000000000.

13. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CIUDAD JARDIN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA."**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 200-223769, descrito con nomenclatura Carrea 9B No. 1C – 08 del Barrio Ciudad Jardín y cedula catastral No.01-01-0187-0001-000.

14. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA."**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 200-144196, descrito con nomenclatura calle 24A sur entre carreras 23A & 24 del Barrio Canaima – Comuna 6 del Barrio Canaima y cedula catastral No. 41-001-01-0602-1900-01000.

15. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL CENTRO POBLADO POTOSI DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio descrito con nomenclatura Carrera 4 No. 4 - 40 del Centro Poblado Potosí y cedula catastral No. 4187203000000-0013-0004-0-00-00-00-0000.

16. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN GARCIA BORRERO DEL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA."**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 200-16412, descrito con nomenclatura Institución Educativa Joaquín García Borrero de la Vereda Patía y cedula catastral No.41078-00-00-00-00-0006-0061-0-00-0000.

17. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA NAZARETH DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 200-169356, descrito con nomenclatura Vereda el Valle y cedula catastral No. 41 206001100002470000.

18. **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA PABLO SEXTO SEDE I DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, que será desarrollado en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 200-216618, descrito con nomenclatura Institución Educativa Pablo Sexto Sede González y

135

Cifuentes I en la Carrera 3 No. 7 – 12 Barrio Almendros y cedula catastral No. 41206010100410002000.

De antemano agradezco su colaboración y pronta respuesta.

Sin otro presente;

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Proyectó: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA

404 ~~400~~ ~~403~~

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, será ejecutado en predio del municipio y su destinación es para el uso público o la prestación de un servicio público, conforme al artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, descrito con Nomenclatura calle 24A sur entre carreras 23A & 24 del Barrio Canaima – Comuna 6 y cedula catastral No. 41-001-01-0602-1900-01000, de acuerdo a la escritura pública No. 1810 del 22 de Noviembre de 1999 y el certificado de libertad y tradición, suministrado por el Municipio de Neiva.

Dado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, a los 21 días del mes de julio del 2023.

JOSE EUSTACIO RIVERA MONTES
Departamento Administrativo de Planeación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

403
406
407

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO NEIVA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el Municipio de Neiva, garantizará la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente, del proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, mediante el proyecto "Fortalecimiento y Fomento a la recreación la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz", con BPIN 2022410010085 cuyo valor es de Tres mil seiscientos cincuenta y tres millones setecientos mil pesos ($ 3.653.700.000), con el cual se encargará del mantenimiento general del escenario y los pagos del consumo de energía del mismo.

Dado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, a los 21 días del mes de julio del 2023.

GORKY MUÑOZ CALDERÓN
Alcalde Municipal

Tania Calderon

Vo.Bo. Tania Alejandra Calderón Hernández
Secretaria de deporte y recreación
Municipio de Neiva

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Félix Oussan Vargas
Abogado Contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Yosa
Contratista SDR

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**OFICIO**	**FOR-GDC-01** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el Municipio de Neiva, garantizará la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente, del proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, mediante el proyecto "Fortalecimiento y Fomento a la recreación la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz", con BPIN 2022410010085 cuyo valor es de Tres mil seiscientos cincuenta y tres millones setecientos mil pesos ($ 3.653.700.000), con el cual se encargará del mantenimiento general del escenario y los pagos del consumo de energía del mismo.

Dado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, a los 21 días del mes de julio del 2023.

TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
Secretaria de Deporte y Recreación

Revisó: Edgar Enrique Rodríguez Muñoz
Director de Infraestructura Deportiva

Revisó: Víctor Félix Dussan Vargas
Abogado contratista SDR

Revisó: Ing. Edwin Mauricio Rojas Alarcón
Contratista SDR

Proyectó: Cristian Leonardo Arteaga Rosa
Contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será

~~496~~
~~499~~
430

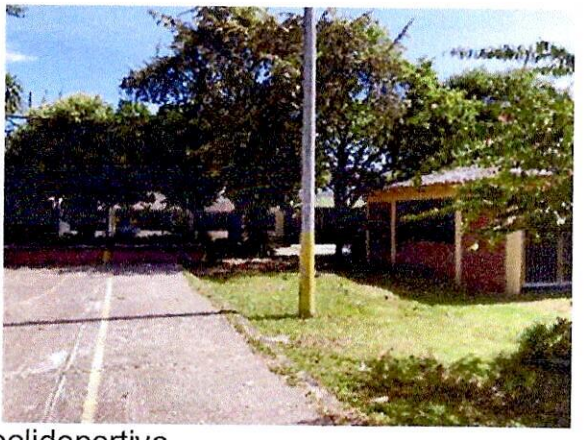
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA EL BARRIO CANAIMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

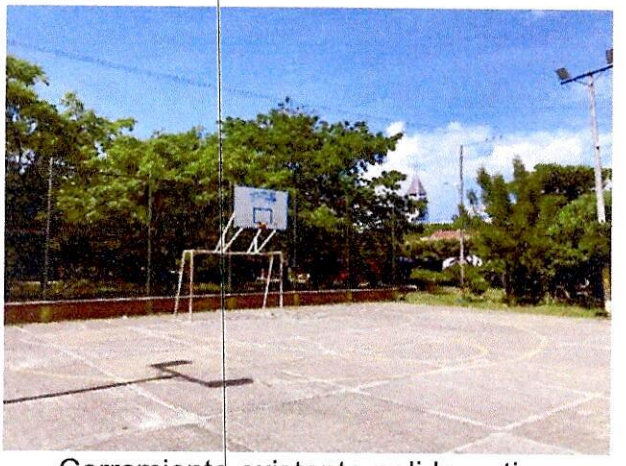


Vista general existente polideportivo Vista general existente polideportivo Barrio Canaima





Visto lateral polideportivo



Cerramiento existente polideportivo